

GUILLERMO SUAREZ TRUJILLO
ALCALDE POPULAR DE FUENTEDEORO META
2012-2015

PROGRAMA DE GOBIERNO
"EXPERIENCIA Y HONESTIDAD A SU
SERVICIO"

Fuentedeoro Meta, Julio 26 de 2011

Introducción

Amigos de Fuentedeoro...

El proyecto político que presento a consideración de la comunidad de Fuentedeoro (M), se convertirá en una propuesta aterrizada y realizable teniendo en cuenta primordialmente las fuentes de financiación, **LA EXPERIENCIA Y LA HONESTIDAD**, la capacidad de gestión, la responsabilidad del buen manejo de los recursos financieros para que dicho proyecto sea una alternativa para mejorar la calidad de vida de nuestras familias.

Invito a toda la comunidad de Fuentedeoro (M), hacer parte de este proyecto realizable que nos convertirá en ciudadanos con capacidad de lograr lo mejor para el desarrollo futuro de nuestro Municipio que lo haremos con la actitud participativa de todos, para que los proyectos que hacen parte de nuestro programa de gobierno, logre articularse de manera concreta a los proyectos de la región y que nuestro Municipio marche a la par del desarrollo que aceleradamente estamos evidenciando en la región de la Orinoquia colombiana; consideramos que nos llega la hora de estar muy juiciosos en integrarnos a este desarrollo esperado.

Como persona que he venido aportándole al desarrollo de nuestro Municipio por más de quince años de servicio, en calidad de Concejal, Alcalde, Secretario de Gobierno en varias administraciones; me han permitido adquirir la **EXPERIENCIA** necesaria para seguir trabajando por mi comunidad y seguirles prestando el apoyo con este proyecto, que incluye a todos los sectores del Municipio de todos los géneros entre otros, agricultores, productores, comerciantes, educadores, transportadores, deportistas, grupos religiosos de todas las tendencias, grupos culturales, grupos ambientalistas etc. que con una amplia participación lograremos que estas iniciativas se concreten en verdaderos hechos que mejoraran la calidad de vida de nuestra familias.

➤ **VISION**

Nuestro municipio debe estar preparado al desarrollo acelerado que nuestra región del Ariari y la Orinoquia está tomando y eso nos obliga hacer responsables para aportar todo nuestro esfuerzo para sacarlo adelante.

Somos conscientes que nuestra comunidad que ha sido amante de la paz y trabajadora nos permite tener la confianza que lograremos los objetivos de esta propuesta.

La riqueza agropecuaria de Fuentedeoro (M) nos destaca a nivel regional como un Municipio que aporta un alto porcentaje a la economía nacional agropecuaria, porque somos el primer productor de plátano del departamento, el primer productor de arroz seco, segundo productor de yuca, el segundo productor de maíz tecnificado, ya ingresamos al grupo de productores de frutales y el mayor aporte en el consumo de ganado para sacrificio y leche; todo esto se debe a la fertilidad de nuestro suelo irrigado por el río Ariari y sus afluentes que también nos hace interesantes en la proyección turística que tenemos con el Museo Guayupe, el sitio turístico del caño Iraca en toda la época del año y el goce de las playas del río Ariari en el Verano que nos obliga a recuperarlas y preservarlas.

➤ MISION

Esta propuesta tiene como misión el de recuperar la confianza de nuestra comunidad, con proyectos concretos y aterrizados que nos permitan mejorar la calidad de vida de nuestras familias, utilizando los criterios técnicos de vocación de servicio social, responsable y honesto basado sobre la realidad financiera del Municipio.

Objetivos del programa de gobierno

Objetivo general

Orientar el desarrollo colectivo del Municipio de Fuentedeoro, a través de un enfoque integral, el cual sea incluyente y que de respuestas oportunas a las necesidades en salud, nutrición, educación, servicios públicos, empleo y vivienda de la población más vulnerable, con programas y proyectos que formen y preparen a la comunidad en cultura ciudadana que moldee hábitos y costumbres acordes con el desarrollo humano y la convivencia en comunidad. Que brinde oportunidades laborales, económicas a comerciantes y agricultores de la región a través de la definición de estrategias que contribuyan a generar oportunidades para el progreso común.

Por lo tanto se debe pensar y actuar con apego a la constitución y la ley, erradicando las costumbres insanas del bien individual e involucrar la visión del nivel social y colectivo, buscando así las alternativas que posibiliten la consolidación del desarrollo común.

Objetivos específicos

- a) Fortalecer la institucionalidad, la cual debe ser reflejada en una mayor gobernabilidad aplicando todos los principios de la planeación Municipal y control del uso del suelo con un moderno EOT y con la participación de de toda la comunidad, haciendo uso de los instrumentos de gestión y financiación.
- b) Fortalecer el sector agropecuario para garantizar una labor integral entre el sector público y el sector privado, con el fin de fomentar el empleo, satisfacer el mercado en forma competente sostenible y rentable.
- c) Fortalecer las políticas ambientales fomentando la formación de valores y ética social los cuales se deben ver reflejados en la protección y conservación de los recursos naturales.
- d) Gestionar todos aquellos proyectos que le brinden a la comunidad del Municipio de Fuentedeoro (M), la garantía de un bienestar social conduciéndolo hacia la excelencia y la calidad humana.
- e) Definir y apalancar políticas que permitan establecer programas que generen nuevas y mejores Oportunidades de Empleo a fin de lograr un Crecimiento Económico Sostenido.
- f) Estructurar Planes concretos de seguridad y convivencia con participación de la ciudadanía, que permitan construir un Municipio Seguro y Tranquilo dándole mayores prioridades en atender la problemática de familia especialmente la defensa de los derechos de los niños.
- g) Fomentar el turismo en todos sus niveles para generar otra alternativa económica en nuestro Municipio.
- h) Fomentar la identidad cultural y defender nuestro arraigo para generar sentido de pertenencia por lo nuestro.

Componentes del Programa de Gobierno

Mi Programa de Gobierno, está diseñado en hacer de Fuentedeoro un Municipio más visible con más oportunidades, con mejor calidad de vida, es por ello que lo hemos cimentado en cuatro Ejes Programáticos, los cuales contribuyen a lograr tal propósito y que se convierten en base fundamental de los lineamientos del desarrollo socioeconómico del Municipio, los mismos estarán articulados al Plan de Desarrollo Departamental y Nacional.

1. Experiencia y HONESTIDAD en lo social:

1.1 SALUD

- ✚ Garantizar la recuperación del servicio del Hospital del primer nivel para brindarle a la comunidad beneficiaria un servicio digno colocando en la dirección de La ESE municipal primer nivel, un medico Director con amplia experiencia, articulando esta labor a desarrollar en el área rural con la puesta en funcionamiento de los puestos de salud en los centros poblados.
- ✚ Se buscara que un equipo extramural permita un mayor cubrimiento en la atención de la población rural a través del programa médico familiar para atender en los puestos de salud rurales y satisfacer las necesidades de la población generando una política de salud preventiva.
- ✚ Se coordinara con el Hospital departamental de Granada (M) de Segundo Nivel con sede en Granada (M), la atención de los pacientes remitidos a este centro hospitalario para generar confianza y facilitar que a través de convenio se brinde las garantías de que la recuperación de los pacientes se lleve a cabo en el hospital de primer nivel colocando a disposición habitaciones.
- ✚ Garantizar la atención en salud a la mujer cabeza de hogar y a su familia, y comunidad desatendida que se encuentra en los niveles 1 y 2 del SISBEN.
- ✚ Promover la conformación de una Asociación de Usuarios del Servicio en Salud y una Veeduría de Usuarios del Servicio en Salud.

- ✚ Gestionar ante el gobierno departamental y nacional la consecución de equipos de la mejor tecnología para garantizar la calidad del servicio a nuestros usuarios.

1.2 Educación

- ✚ Coordinare con los diferentes rectores de la Unidades Educativas la ejecución de los recursos de inversión destinados para educación, haciendo que como política del estado se les garantice a todos los niños del Municipio de Fuentedeoro (M), la oportunidad de acceder a la educación.
- ✚ Se dará prioridad a la ampliación y mejoramiento de la infraestructura de las Instituciones Educativas del sector urbano y rural teniendo en cuenta aquellas en donde se demuestre la mayor necesidad.
- ✚ Continuare con el apoyo de la educación formal e informal dirigida a los adultos en los programas de la nocturna y el programa sabatina.
- ✚ Brindar apoyo a los estudiantes más sobresalientes para que se le dé cumplimiento el derecho adquirido por haber logrado el mayor puntaje del ICFES de cada institución Educativa.
- ✚ Apoyar la capacitación y actualización de los docentes del Municipio en la elaboración de proyectos pedagógicos y productivos y en la implementación y desarrollo de las competencias básicas, laborales, ciudadanas y en la elaboración de planes de mejoramiento institucional y pedagógicos.
- ✚ Adelantar convenios con el ICETEX para que los bachilleres de las instituciones educativas del municipio tengan acceso al crédito educativo para continuar su formación técnica, tecnológica o profesional.
- ✚ Implementar la escuela de padres, buscando sensibilizarlos para que envíen a los infantes y adolescentes a estudiar.
- ✚ Gestionar y promover con el SENA e Instituciones Técnicas cursos de capacitación técnica que permita a los estudiantes ser más competitivos en el mercado laboral.

- ✚ Gestionar la creación de las salas de bilingüismo en las instituciones educativas que carecen de ellas para dar cumplimiento al fortalecimiento del idioma Inglés.
- ✚ Modernizar la Biblioteca Municipal para brindarle a la comunidad en general un servicio de investigación acorde con modernidad de la informática.

1.3 ALIMENTACIÓN ESCOLAR

- ✚ En las instituciones educativas donde no haya restaurantes escolares, suministrar al recreo un refrigerio como complemento nutricional que ayude a balancear la alimentación del niño y del adolescente.
- ✚ Donde existan restaurantes escolares con el apoyo de la comunidad elaborar un complemento nutricional a base de bienestarina, balanceado para fortalecer la capacidad de atención y aprendizaje del niño y del adolescente.

1.4 POBLACION VULNERABLE

- ✚ Apoyare especialmente aquellas familias que constituyen la población más vulnerable: ancianos, discapacitados, mujeres cabeza de hogar, niños, mujer rural, desplazados, se continuara apoyando los diferentes programas sociales creados por el gobierno nacional orientados a la atención de esta población
- ✚ Mejoramiento y ampliación de la infraestructura física del centro asistencial del adulto mayor.
- ✚ Construcción y Dotación de la sede para atender a los discapacitados.
- ✚ Construcción de un comedor comunitario que nos permita atender a la población que padece situaciones de hambre.
- ✚ Apoyare a los desplazados mediante proyectos productivos con la colaboración del SENA, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, la Red de Solidaridad Social y fundaciones internacionales.

1.5 CULTURA, RECREACION Y DEPORTE:

- ✚ Apoyare el talento local en todos sus géneros para generar una cultura propia.

- ✚ Fortaleceré el aprovechamiento del tiempo libre con actividades lúdicas, artesanales, y culturales en donde se tendrá especial cuidado el aprovechamiento del tiempo libre por parte de los niños y jóvenes en edad escolar.
- ✚ Desarrollar arraigo cultural en las comunidades del municipio con respecto a la cultura guayupe y costumbres municipales autóctonas.
- ✚ Se gestionara ante el Gobierno Departamental y el Ministerio de la Cultura la terminación del Museo Guayupe en lo que corresponde a la parte museológica que hace falta.
- ✚ Se gestionaran recursos financieros ante el Gobierno Departamental y Nacional para la recuperación de la infraestructura deportiva.
- ✚ Brindare apoyo a la formación de mejores deportistas mediante dotación, capacitación y programas de escuelas de formación en las diferentes modalidades deportivas.
- ✚ Implementar hábitos de vida sana basados en la práctica del deporte y la recreación para todos los habitantes del municipio.
- ✚ Se gestionara la construcción de las cubiertas en los polideportivos de los centros poblados La Cooperativa, La Unión del Ariari, Cañoblanco y Puerto Aljure.

1.6 GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

- ✚ Fortalecer a los comités de emergencia, para atender a la población afectada por riesgo de desastres naturales.
- ✚ Elaborar y ejecutar planes de acción que permita identificar el riesgo y prevenirlo antes que suceda.
- ✚ Formular, adoptar y ejecutar planes de contingencia para recuperar oportunamente la infraestructura que resulte afectada por acción del riesgo o desastre.
- ✚ Focalizar las viviendas que se encuentran en alto riesgo por los desastres naturales para generar programas de prevención y estudio de traslado.
- ✚ Gestionar proyectos de contención para frenar los perjuicios causados por el río Ariari en sus márgenes.
- ✚ Capacitar a los agricultores en el general sobre la importancia de aplicar correctivos para evitar el desbordamiento del río Ariari.

2. Experiencia y HONESTIDAD en lo ECONÓMICO:

2.1 SANEAMIENTO BASICO Y AGUA POTABLE:

- ✚ Se continuara con el desarrollo de los proyectos incluidos en plan maestro del alcantarillado de aguas lluvias y aguas residuales en la zona urbana para garantizar el 100% de la cobertura.
- ✚ Se continuara coordinando con EDESA la gestión de construcción de la planta de tratamiento de las aguas negras y residuales en la zona urbana.
- ✚ Se gestionara con EDESA el mejoramiento de las redes del acueducto y alcantarillado de los centros poblados rurales y la construcción de las plantas de tratamiento de los acueductos y plantas de tratamiento aguas negras y residuales.

2.2 Electrificación:

- ✚ Se continuara con la gestión de adelantar proyectos eléctricos que permitan cubrir la totalidad de la población rural y urbana.
- ✚ En materia de alumbrado público se optimizara el servicio de redes en el sector urbano y rural y se garantizara el servicio de alumbrado público.
- ✚ Dentro de los sectores que se requiere atender para la expansión eléctrica se encuentran los siguientes:

- ✓ Cooperativa- Bajo cooperativa.
- ✓ Unión del Ariari- ampliación de red de baja tensión sobre el caserío. 1 transformador.
- ✓ Puerto palma- ampliación de red de bajo sector finca la gloria.
- ✓ Cooperativa a la trocha 7- red alta tensión- bajo cooperativa.
- ✓ Villa Restrepo.
- ✓ Barranco Colorado.
- ✓ Avichure.
- ✓ Uricacha- sector finca los Quirogas, caño blanco.
- ✓ Mogotes- ampliación red de baja tensión.
- ✓ Puerto palma- ampliación de red de baja tensión sector de finca los Picos.
- ✓ Alto guanayas- bajo guanayas, ampliación de red de alta tensión.

2.3 VIAS Y TRANSPORTE:

- ✚ Se gestionara la pavimentación de los accesos al centro poblado de Puerto Aljure.
- ✚ Se continuara con la gestión para lograr la terminación de la pavimentación de las trochas siete y nueve ubicadas en la margen derecha del rio Ariari.
- ✚ Se gestionara con proyectos la pavimentación de la trocha cinco, once y el triunfo margen izquierda.
- ✚ Se gestionara la pavimentación de un gran número de calles y avenidas de la zona urbana y centros poblados rurales del Municipio.
- ✚ Se tendrá especial cuidado al mejoramiento de los ramales viales del sector rural, que incluye la construcción de obras civiles que garanticen la estabilidad de la vía por tiempos prolongados, especialmente los siguientes sectores:
 - ✓ Villa Restrepo - Barranco colorado.
 - ✓ Barranco Colorado- San Antonio.
 - ✓ Trocha 7 Puerto palma.
 - ✓ Trocha 7 Maracaibo.
 - ✓ Trocha 7 Unión del Ariari. 3 alcantarillas.
 - ✓ Trocha 7 Cooperativa.
 - ✓ Cooperativa- Bajo cooperativa, 1 alcantarilla.
 - ✓ Trocha 7- Trocha 9- Mogotes la pista, 1 puente- caño seco.
 - ✓ Trocha 7- Trocha 5, 2 alcantarillas.
 - ✓ Puerto palma- los piocos, 6 alcantarillas.
 - ✓ Trocha 7 Uricacha- sector Caño blanco.
 - ✓ Trocha 9- caño Loro. 2 puentes sobre caño Loro.
 - ✓ Mantenimiento y mejoramiento de la infraestructura vial urbana y rural.
 - ✓ Construcción puente sobre el Caño Uricacha Vereda Caño Loro que comunica a la parcela Brasilia.
 - ✓ Camino veredal Alto y Bajo Sardinata; un boxcoulvert y cuatro alcantarillas.
 - ✓ Camino veredal el porvenir Margen derecha e izquierda vía central al municipio de Granada (M).
 - ✓ Vía alterna; central a Puerto Lleras La Luna -Matacorozo y demás ramales parcelaciones y vía rincón de Bolívar
 - ✓ Vías centro poblado Inspección Puerto Santander al rio y demás vías aledañas, Pto Palma, la Shell,
 - ✓ Vía antigua a Pto Lleras sector Pto esperanza y ramales la quesera y Barrancolorado.
- ✚ Compra de canoas y motores fuera de borda para garantizar el transporte fluvial en los sectores que más se requiera.

- ✚ Recuperación del servicio de planchón sector la Cooperativa y puesta en funcionamiento planchón Barrancolorado.
- ✚ Se hará la gestión nuevamente ante el gobierno Departamental y Nacional para la construcción del puente sobre el Rio Ariari en la Jurisdicción del Municipio de Fuentedeoro (M), sector Pto Palma aguas abajo.

2.4 VIVIENDA.

- ✚ Aplicare el derecho constitucional de tener una vivienda digna, buscando mejorar en un número aproximado de 140 viviendas del área urbana y rural.
- ✚ Apoyare los programas de vivienda de interés social urbana y rural con entidades como FONDOVIVIENDA, BANCO AGRARIO, y la GOBERNACION DEL META, para lograr que a través de subsidios podamos disminuir el déficit de vivienda en el municipio de aproximadamente 500 soluciones dirigida a la población desplazada y grupos vulnerables.
- ✚ Como otra alternativa de solución al déficit de vivienda, se adquirirán terrenos que permitan desarrollar programas de vivienda de interés social para adjudicar lotes con servicios para adelantar viviendas por autoconstrucción.

2.5 EQUIPAMIENTO MUNICIPAL.

- ✚ Modernizar la infraestructura del edificio de la Alcaldía.
- ✚ Mantener la infraestructura del matadero municipal, mejorando sus condiciones sanitarias en cumplimiento de los requerimientos exigidos por el INVIMA.
- ✚ Mantenimiento permanente de los parques y zonas verdes.
- ✚ Utilizar el área y la infraestructura del campamento municipal, antigua plaza de mercado y demás lotes de propiedad del Municipio para adelantar proyectos que garanticen a la comunidad mayores opciones en el servicio de lo público.

2.6 EMPLEO Y DESARROLLO ECONÓMICO.

- ✚ Promover asociaciones y concertar alianzas estratégicas para apoyar el desarrollo empresarial.

- ✚ Promover la capacitación, apropiación tecnológica avanzada y asesoría empresarial.
- ✚ Generar empleos a partir del aprovechamiento de los recursos naturales.

2.7 Turismo:

- ✚ Posicionar el municipio como un destino turístico dentro de la ruta turística el guayupe sustentado con el museo de esta cultura en la Inspección de Puerto Santander logrando que con una buena inversión podamos terminar su proceso de construcción que hace falta, como la parte museológica que permita una mejor ubicación de las piezas arqueológicas
- ✚ Promover el ecoturismo desarrollando proyectos de inversión en sitios que permitan explotar nuestra riqueza hídrica del caño Iraca en época de invierno y el río Ariari en época de verano.
- ✚ Fortalecimiento del festival del folclor, agroindustrial y artesanal que dentro del calendario Departamental se ha institucionalizado para el Municipio de Fuentedeoro (M).
- ✚ Formular y ejecutar un Plan de Desarrollo Turístico, para aprovechar las bondades ecológicas y agrológicas del Municipio.

2.8 Desarrollo sostenible el sector agropecuario:

- ✚ Concertar lineamientos estratégicos con sectores gremiales, productivos y de comercialización para el desarrollo integral del sector agropecuario.
- ✚ Capacitación para los productores en cuanto a la formulación y puesta en marcha de proyectos productivos rentables para el sector agropecuario.
- ✚ Gestionar la implementación de líneas de crédito y apoyo técnico para el sector productivo agrícola y pecuario.
- ✚ Apoyar la realización de festival agroindustrial y ganadero.
- ✚ Promoción y fomento para la implementación de policultivos basados en principios agroecológicos.
- ✚ Alcanzar un 60% del manejo integral de los residuos sólidos clasificados en la fuente, e implementados mediante sistemas alternativos de manejo.
- ✚ Implementación de sistemas de producción más limpia para el sector agropecuario (producción de bioorganicos).
- ✚ Con el Sena, Universidades, Secretaria de Agricultura, Ministerio de Agricultura diseñar planes de producción agropecuaria, que permita al campesino explotar sus tierras con cultivos de producción óptima teniendo

en cuenta suelos, clima, semillas, pendientes, disponibilidad de riego, abonos entre otros.

- ✚ Crear el Consejo Municipal de Desarrollo Rural, como instancia de concertación entre las autoridades locales y las entidades públicas en materia de desarrollo rural.

3. Experiencia y honestidad en lo INSTITUCIONAL:

3.1 Convivencia Ciudadana.

- ✚ Disminuir las cifras de violencia y de violación a los derechos humanos.
- ✚ Elaborar el Plan Integral de Convivencia y Seguridad Ciudadana - PICSC.
- ✚ Incorporar el tema de apoyo a la población desplazada con enfoque diferencial, con una política e instrumentos claros, que permitan identificar problemas y debilidades estructurales. En cumplimiento de la Ley 387 de 1997, se debe contemplar la elaboración de Planes Integrales Únicos de Atención a la población Desplazada.
- ✚ Elaborar un plan para la atención de las comunidades de mayor riesgo y vulnerabilidad.
- ✚ Elaborar el Plan de Prevención y Protección en DD. HH. y DIH.
- ✚ Convocar los espacios de coordinación interinstitucional creador por la Ley para atender de manera integral los temas relacionados con la convivencia, la seguridad ciudadana y el orden público, tal es el caso de Consejos de Seguridad y Comités de Orden Público (Decretos 2615 de 1991, 399 de 2011).

3.2 Justicia y Seguridad

- ✚ Mejorar el acceso a los servicios de justicia local, comisarías de familia, etc.
- ✚ Destinar recursos para atender las problemáticas de violencia, delincuencia, inseguridad y crimen que se presentan en la jurisdicción. Además de dar cumplimiento a las disposiciones normativas relacionadas con la creación, funcionamiento y seguimiento de los Fondos Cuenta Territoriales de Convivencia y Seguridad Ciudadana - FONSET

3.3 PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

- ✚ Incrementar la cobertura de capacitación y apoyo a organizaciones comunitarias.
- ✚ Incrementar los mecanismos participativos para el control social.

- ✚ Convocar a la comunidad y adelantar la rendición de cuentas por lo menos una vez al año.

3.4 FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

- ✚ Capacitar y apoyar al Consejo Territorial de Planeación.
- ✚ Revisar y ajustar el Esquemas de Ordenamiento del Territorial - EOT.
- ✚ Plan Municipal de Atención y Prevención de Desastres.
- ✚ Plan Municipal de Seguridad
- ✚ Plan Municipal de Justicia
- ✚ Plan Municipal de Paz y Convivencia
- ✚ Promover programas de capacitación y bienestar social para los servidores públicos Municipales.
- ✚ Fortalecer el Sistema de Planeación Financiera Municipal. Planeación - Presupuesto y Ejecución de la inversión pública.
- ✚ Fortalecer los procesos administrativos para una gestión pública eficiente (Municipio y Departamento, incluye evaluación financiera).
- ✚ Modernizar los sistemas de cómputo y comunicaciones para mejorar la conectividad con los municipios.
- ✚ Adelantar el proceso de titulación de lotes urbanos
- ✚ Promocionar permanentemente las acciones de Gobierno.
- ✚ Fortalecimiento fiscal y financiero del Municipio.
- ✚ Gestionar recursos de cooperación y cofinanciación Nacional e Internacional.

4. Experiencia y honestidad en EL MEDIO AMBIENTE:

4.1 PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

- ✚ Diseñar programas de disposición, eliminación y reciclaje de residuos líquidos y sólidos y de control de contaminación del aire.
- ✚ Promover la estrategia de entornos saludables (escuelas y viviendas).
- ✚ Realizar proyectos de irrigación, drenaje, recuperación de tierras y defensa contra las inundaciones.
- ✚ Ejecutar proyectos de descontaminación de corrientes o depósitos de agua.
- ✚ Implementar programas de disposición final y reciclaje de residuos y sólidos en los centros poblados rurales.

- ✚ Realizar proyectos de irrigación, drenaje, recuperación de tierras y defensa contra las inundaciones.
- ✚ Realizar proyectos productivos sostenibles enmarcados en la producción más limpia y los mercados verdes.
- ✚ Implementar planes de manejo y aprovechamiento de cuencas y microcuencas.